

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Ahmed Ben Mohamed, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de octubre de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 301/68 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 5 de octubre de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.527-E.

L E O N

Por el presente edicto se notifica a Josefa Martínez Lorenzo, cuyo último domicilio fué en Perigués (Francia), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 15 de 1968, instruido por aprehensión de cuatro kilos doscientos cincuenta gramos de café y diversos objetos de bisutería, todo ello de procedencia extranjera, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para las once treinta horas del día 25 de octubre de 1968, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varlos los inculpados y no se pusieren de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 9 de octubre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.530-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero, circunstancias personales y domicilio del propietario del automóvil Renault Fregate, con matrícula 532-EN-06, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 25 de octubre de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 97 de 1968, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 9 de octubre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.519-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mario Soares Vieira, natural y vecino de Fornos Marcos de Canavases (Portugal), nacido el 15 de septiembre de 1933, casado, hijo de Alfredo y Ana; y de Arturo Paula Lopes, natural de Reigada y vecino de Vilar Formoso (Portugal), nacido el 20 de enero de 1951, hijo de Manuel y María, mecánico, el primero propietario y el segundo conductor del automóvil marca Volkswagen, con número de bastidor 3832607 y matrícula 4679-F-94, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 25 de octubre de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 147 de 1968, en el que figuran como presuntos inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 9 de octubre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.520-E.

Desconociéndose el actual paradero, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil Opel Kapitán, con número de motor 6-0098870, que ostenta la matrícula 3638-EG-78, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 25 de octubre de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 157 de 1968, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 9 de octubre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.521-E.

Desconociéndose el actual paradero, circunstancias personales y domicilio del propietario del automóvil marca Peugeot 404 con número de motor X4611222X, que ostenta la matrícula 6075-H-93, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 25 de octubre de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 195 de 1963, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 9 de octubre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.522-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Don José María Aguilar Campderros ha solicitado por cese de actividades en la Sucursal en Málaga de su Agencia de Transportes A. T.-424, la devolución de la fianza constituida como garantía de dicha Sucursal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas en la Séptima Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Málaga.

Madrid, 6 de septiembre de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—5.494-A.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B.-1.505.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Variante de la línea aérea Almacelotas-Lérida y derivación «Compañía del Salvador» con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 1.375 de la línea Almacelotas-Lérida.

Final de la línea: Apoyo número 1.380 de la línea Almacelotas-Lérida y E. T. «Compañía del Salvador».

Término municipal a que efecta: Lérida.

Tensión: 22.000 W.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: La variante, 290 metros, y la derivación a E. T., 13 metros.

Apoyos: Postes de hormigón.

Potencia: E. T. de 75 kVA. a 22.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—8.956-C.

NAVARRA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», Gardoqui, número 8, Bilbao.

Objeto: Variación del trazado de la línea a 220 kV., simple circuito Cordovilla-Ormaiztegui, entre sus apoyos 14 y 31.

Características: Nuevo tramo de línea a 220 kV., simple circuito, de 1.574 metros de longitud, cuyo trazado afecta a los términos municipales de Pamplona, Cizur, Barañain y Arasuri.

Presupuesto: 5.654.857 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle Gorruti número 32, dentro del plazo de treinta días hábiles, a

partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Pamplona, 5 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—9.039-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria. Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de declaración en concreto de utilidad pública:

Expediente: 23.374.

Solicitante: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica a 380 KV., Lada-La Robla-La Mudarra.

Emplazamiento: Provincias de Oviedo, León y Valladolid.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 5 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.402-B.

PALENCIA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.».

Finalidad: Ampliación de subestación transformadora en Soto de Cerrato.

Características: Subestación del transformador número 1, de 15 MVA. de potencia aparente y 138/46 KV. de relación de transformación, por otro de 30 MVA. y la misma relación de transformación.

Presupuesto: Siete millones ciento treinta y tres mil pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria, plaza San Lázaro, número 5.

Palencia, 30 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Juan Manuel Mateo y Echevarría.—3.365-B.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica

L-643

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de E. T. D. Amorebieta-Yurreta, c. t. Pasionistas al c. t. número 249, Zamalloa, en Amorebieta.

Presupuesto: 171.914 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 3 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.393-4.

L-639

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de Bedia-Galdácano, c. t. Andra Maria, a los c. t. número 192, Belategui, y número 196, Artatza, en Galdácano.

Presupuesto: 292.344 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 3 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.394-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Orden Franciscana, Provincia de Santiago de Compostela, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39 planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Orden Franciscana, Provincia de Santiago de Compostela.

Domicilio: Calle San Francisco, número 3, Santiago de Compostela (La Coruña).

Título de la publicación: «El Eco Franciscano».

Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuartilla (70 por 100).

Número de páginas: 36.
 Precio: 10 pesetas.
 Ejemplares de tirada: 5.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Apostolado católico y franciscano. Comprende los temas religiosos y de apostolado en los más amplios términos, como Dogma, Liturgia, Sociología católica y Franciscanismo.

Director: Don Manuel Janes Palacios. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Título de la publicación: «Liceo Franciscano».

Subtítulo: Revista cuatrimestral de estudio e investigación.

Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 25 por 17 centímetros.

Número de páginas: 90.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Religioso, como ejercicio de los seminaristas de la Orden Franciscana en el apostolado escrito. Comprende los temas de: Teología, Derecho y Filosofía.

Director: Don Jesús García Fernández. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Aquí, San Antonio».

Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Cuartilla.

Precio: 25 pesetas (suscripción anual).
 Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir la caridad antoniana y formación cristiana del hogar. Comprende los temas de: Páginas antonianas, Páginas del hogar, Páginas de formación juvenil, Páginas del hogar y caridad antoniana.

Director: Don José Isorna Ferreirós. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Título de la publicación: «Voz Seráfica».

Subtítulo: Hoja mensual franciscana de la Comisaría de la T. O. F.

Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Octavo.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín de información de la Tercera Orden Franciscana en Galicia. Comprende los temas de: Formación franciscana de los Hermanos Tercios y Noticias de la T. O. F.

Director: Don José Isorna Ferreirós. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Al Servicio de Cristo».

Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propaganda de las vocaciones franciscanas. Comprende los temas doctrinales sobre vocación pastoral.

Director: Don José Isorna Ferreirós. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Unión Misionera Franciscana».

Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: 6.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propaganda de las Misiones franciscanas. Comprende los temas de: Doctrina sobre temática misionera. Acción de los misioneros franciscanos en el mundo. Sección de cuotas de bautizos paganos y socios y acción que éstos realizan en el campo misionero.

Director: Don Manuel Juanes Palacios. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 8 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.964-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Orden Capuchina, Provincia de Navarra, Cantabria y Aragón, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Orden Capuchina, Provincia de Navarra, Cantabria y Aragón.

Domicilio: Avenida Carlos III, número 22, Pamplona.

Título de la publicación: «Zeruko Argia».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 43 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: 3 pesetas.

Ejemplares de tirada: 7.800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Apostolado. Comprende los temas de: Noticias informativas del país, Editorial y artículos de fondo. Página religiosa. Versos y cosas típicas de la región. Página de la juventud. Noticias de los pueblos. Reportajes. Página divertida. Literatura y Artes. Economía, sobre todo rural y de divulgación científica.

Director: Don Antonio Iturria Astiazarab.—R. O. P. número 3.340.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Título de la publicación: «Errotazar».

Subtítulo: Boletín de la juventud franciscana de San Pedro.

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30 por 13 centímetros.

Número de páginas: 4.

Precio: 1 peseta.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación religiosa. Contacto con los clubs y juventudes tanto de Navarra como de otras provincias. Comprende los temas sociales, religiosos, culturales y deportivos.

Director: Don Miguel María Andueza Artanga. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Encuentro».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 13,5 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Interés a amigos y fieles en general del movimiento misionero y seminarístico, con miras a la formación misionera de los mismos seminaristas. Comprende los temas mesonales.

Director: Don Francisco Javier Grández Lecumberri. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Título de la publicación: «El Mensajero de San Antonio».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 13,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 2,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 86.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación e instrucción religiosa. Comprende todos los temas de orden religioso.

Director: Don Martín Sáez de Vicuña Ruiz de Azúa. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1940.

Título de la publicación: «Familia Nueva».

Subtítulo: Verdad y caridad.

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16 por 24 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 11.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación religiosa. Comprende los temas bíblicos, sociales y morales.

Director: Don Javier Hualde Pérez. (Publicación eximida provisionalmente de Director periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1948.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.131-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Diputación Provincial de Guadalajara», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Diputación Provincial de Guadalajara».

Domicilio: Guadalajara.

Título: «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara».

Lugar de aparición: Guadalajara.

Periodicidad: Los martes, jueves y sábados.

Formato: Tamaño folio.

Número de páginas: De 4 a 16.

Precio de venta del ejemplar: 1,25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.250.

Objeto y finalidad: Publicación de disposiciones y asuntos oficiales.

Director: Don Gerardo Relano Ajamil (publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.160-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 267.670 acciones del Banco de Vizcaya

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 267.670 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.676.692 al 2.944.361, que gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior circulantes, y disfrutaran de los beneficios que se repartan con cargo al segundo semestre del ejercicio de 1968, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Vizcaya, mediante escritura pública de 1 de junio de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 8 de octubre de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar Garellly.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—9.044-C.

COMERCIAL SEVILLANA DE CARBONES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y en virtud de acuerdo de la Junta extraordinaria universal de señores accionistas, celebrada el día 27 de septiembre último, se hace público que esta Sociedad ha sido absorbida por la «Sociedad Hullera Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, mediante el traspaso en bloque de su patrimonio social a la expresada Empresa, quedando, en consecuencia, disuelta.

Madrid, 4 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.993-C. y 3.ª 16-10-1968

J. B. CARLES, S. A. DE CARBONES

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y en virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de señores accionistas, celebrada el día 27 de septiembre último, se hace público que esta Sociedad ha sido absorbida por la «Sociedad Hullera Española, S. A.», domiciliada en Barcelona, mediante el traspaso en bloque de su patrimonio social a la expresada Empresa, quedando, en consecuencia, disuelta.

Barcelona, 4 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.995-C. y 3.ª 16-10-1968

CAZADORES REUNIDOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Cazadores Reunidos, Sociedad Anónima», que se celebrará en el local de «La Única», en la calle Barceló, 7, en primer convocatoria, el día 4 de noviembre de 1968, a las nueve de la mañana, y en segunda convocatoria el día 5 de noviembre, a las diecinueve horas, en el mismo lugar y según el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de cuentas y balances.
- 2.º Acuerdo sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de liquidadores, si procede.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—9.036-C.

UNION COMARCAL DE GANADEROS DE ELCIE, S. A.

(U. G. E. S. A.)

(En liquidación)

Balance final aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1968

	ACTIVO	PASIVO
Caja	6.476,13	
Bancos	6.715.400,55	
Resultado ejercicios anteriores	16.467.852,67	
Resultado subasta	874.464,62	
Pérdidas y Ganancias	1.309.682,71	
Acciones ordinarias		9.211.000,—
Acciones preferentes «A»		11.028.000,—
Acciones preferentes «B»		3.413.000,—
Accionistas acreedores		27.325,29
Acreedores varios		170.818,57
Prev. últimos gastos		1.523.732,82
Sumas	25.373.876,68	25.373.876,68

Proyecto de reparto o de división del haber líquido resultante de la liquidación, aprobado por la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 1968: Efectivo disponible:

Caja	6.476,13	
Bancos	6.715.400,55	6.721.876,68
Pendiente de pago:		
Acreedores accionistas	27.325,29	
Acreedores varios	170.818,57	
Prev. últimos gastos	1.523.732,82	1.721.876,68
Capital líquido repartible		5.000.000,—

Aplicado el índice corrector aprobado en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1967, el capital líquido repartible, antes indicado, se distribuye de la siguiente forma:

Clase de acciones	Líquido a repartir — Pesetas	Número acciones	Cantidad por acción — Pesetas
Ordinarias	493.950,00	9.211	53.626
Preferentes «B»	366.100,00	3.413	107.266
Preferentes «A»	4.139.950,00	11.028	375.403
Totales	5.000.000,00	23.652	

Elche, 1 de octubre de 1968.—La Comisión Liquidadora.—9.056-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y en virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, oportunamente convocada y legalmente constituida y celebrada el día 27 de septiembre último, se hace público que la «Sociedad Hullera Española, S. A.», ha absorbido a las Sociedades «J. B. Carles, Sociedad Anónima de Carbones» y «Comercial Sevillana de Carbones, S. A.», domiciliadas en Barcelona y Madrid, respectivamente, mediante el traspaso en bloque del patrimonio social de las expresadas Empresas.

Barcelona, 4 de octubre de 1968.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—8.994-C. y 3.ª 16-10-1968

INMOBILIARIA VASCO-CENTRAL, S. A.

(VACESA)

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, de conformidad con las condiciones establecidas para la ampliación de su capital social, solicitar de los señores accionistas el desembolso del tercero y último dividendo pasivo del 25 por 100 a cada una de las 93.000 acciones, números 140.001 al 233.000, emitidas por acuerdo de la Junta general

extraordinaria de 19 de febrero de 1968, que se hallan desembolsadas en un 75 por 100 de su valor nominal.

El desembolso por acción es de 125 pesetas y el plazo para hacerlo efectivo comenzará el día 16 del presente mes de octubre, finalizando el día 15 de noviembre de 1968.

Dicho dividendo pasivo participará en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de noviembre de 1968.

El pago del mencionado dividendo pasivo podrá efectuarse en el Banco de Vizcaya, en sus oficinas de Bilbao, Madrid y Barcelona, mediante la presentación de los correspondientes guardados provisionales de acciones, para proceder a su estampillado.

Bilbao, 10 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—9.035-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades estatutarias, ha acordado distribuir a las acciones 1 al 31.250, de cinco mil pesetas nominales, y 1 al 190.121, serie B, de mil pesetas nominales, un dividendo a cuenta del ejercicio en curso del cinco por ciento de su valor nominal, importante doscientas cincuenta pesetas por acción de cinco mil pesetas nominales y cincuenta pesetas por acción de mil pesetas nominales.

Las acciones números 190.122 al 224.759, serie B, de mil pesetas nominales, representadas en resguardos provisionales, les corresponde percibir, atendida la fecha y condiciones de su emisión, el cincuenta por ciento de la cantidad señalada para las de mil pesetas, o sea veinticinco pesetas por acción.

El pago del dividendo se verificará a partir del día veinticinco de octubre corriente en las oficinas de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, planta 2.ª, Madrid, contra la entrega del cupón número treinta y siete y de los resguardos provisionales en poder de los señores accionistas, para estampillar la percepción del dividendo.

Podrá tramitarse el cobro de dicho dividendo a través de las siguientes Entidades bancarias: Banco Exterior de España y General del Comercio y la Industria, en Madrid; Bancos Popular Español e Hispano Americano, en Jaén; Bancos Español de Crédito y Central, en Torre-donjimeno (Jaén), y Banco Exterior de España, en Lorca (Murcia).

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Consejero Secretario general, A. González Ruiz.—9.008-C.

FABRICANTES EXPORTADORES TEXTILES DE ALCOY, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Pintor Gisbert, 4, Alcoy, el próximo día 5 de noviembre, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y a la misma hora del día siguiente, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Unico: Disolución de la Sociedad.

Alcoy, 9 de octubre de 1968.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—9.031-C.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Ampliación de capital con cargo a la cuenta de «Regularización de balances»

Esta Sociedad, conforme a los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de junio de 1968, hace público:

a) Se amplía el capital de la Sociedad hasta la cifra de 300 millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones, números 550.001 al 600.000.

b) La proporción que se concede a los actuales accionistas para participar en la ampliación de capital es de una acción nueva por cada once de las actuales en circulación.

c) Las nuevas acciones que se emitirán gozarán de todos los derechos polí-

ticos y económicos, igual a los números 1 al 550.000, a partir del 1 de enero de 1969.

d) Se concede un plazo entre el 1 y el 30 de noviembre de 1968 para que los tenedores de acciones hoy día en circulación puedan ejercitar el derecho de suscripción de una acción nueva por cada once de las que posean contra cupón número 47, que quedará sin validez a ningún otro efecto. Este derecho de suscripción deberá ejercitarse en cualquiera de los Bancos Central, Santander y Valencia.

e) Los accionistas que no posean múltiples de once o que no les interese ejercer el derecho de suscripción podrán enajenar en cualquiera de las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona el citado cupón número 47.

f) Las nuevas acciones serán entregadas absolutamente gratis, sin que tenga que abonar el accionista ningún gravamen o impuesto, estando incluso exentos los accionistas físicos del Impuesto general sobre la renta, por haberlo tomado a su cargo la Sociedad emisora.

Madrid, 3 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—9.021-C.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Dividendo activo

Desde el día 15 de los corrientes, y por los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, en Madrid y Barcelona e Instituto de Crédito, en las Cajas Generales de Ahorro en Madrid, se pagarán a las acciones de esta Sociedad los siguientes dividendos, acordados por la Junta general ordinaria, celebrada el día 28 de mayo último.

Acciones privilegiadas, serie A, números 1 al 240.000: el 7 por 100, contra cupón número 15.

Acciones ordinarias serie B, números 240.001 al 620.000, y serie C, números 1 al 29.600: el 7 por 100, contra cupón número 9.

Los impuestos serán a cargo de los señores accionistas.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—3.400-10.

FIESTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Fiesta, S. A.», de 9 de octubre de 1968, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Madrid a Francia, km. 27,500, Alcalá de Henares, Madrid, en primera convocatoria, el día 5 de noviembre de 1968, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día hábil, en el mismo

lugar y hora, con el orden del día que se expone a continuación:

1. Emisión de 15.000.000 de pesetas en obligaciones simples, convertibles en acciones.
2. Reforma del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Secretario del Consejo.—9.114-C.

GONISA, S. A.

BILBAO

Trauco, 23.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, en relación con lo regulado al respecto por la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca a todos los socios accionistas de «Gonisa, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, Trauco, 23, Bilbao (Vizcaya), el próximo día 15 de noviembre de 1968, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a las doce horas del día siguiente, 16 de noviembre, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Destitución de uno de los Gerentes estatutarios de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 14 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.101-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado el acuerdo de repartir un dividendo de 20 pesetas por acción (17 pesetas líquidas), a cuenta de los beneficios del ejercicio 1968, contra entrega de los siguientes cupones:

Cupón número 32 de las acciones números 1 al 962.400.

Cupón número 24 de las acciones números 962.401 al 2.028.000.

Este dividendo a cuenta se hará efectivo a partir del día 1 de noviembre próximo, en las oficinas principales, sucursales y agencias del Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—9.120-C.

ADMINISTRACION

VENIA Y ALLEBEE
 Trafalgar 29 Tel. 267 07 05
 MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29
- Quilosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quilosco de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quilosco de Puerta del Sol 1